

**ACTA PROVISIONAL DEL CONTRATO 036-2015 SUSCRITO ENTRE
EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO
MANABÍ Y EL ING KEPLER JEOVANNY ZAMBRANO BURGOS.**

En la ciudad de Manta, a los 23 días del mes de noviembre del 2016, se suscribe el Acta Provisional del contrato N° 036-2015, suscrito 17 de abril de 2015, entre el Ingeniero Kepler Jeovanny Zambrano Burgos y la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, representada por el Ingeniero Roque Waldemar Pacheco Ganchozo, en calidad de Administrador de la Unidad de Negocios Manabí, con recursos provenientes de las Partidas Presupuestarias número 1210102000000000.151301060089 conforme consta en la certificación de Disponibilidad Presupuestaria y suficiente de fondos N° 178, suscrita por la Directora Financiera de CNEL EP- Unidad de Negocios Manabí.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, resolvió aprobar el pliego de cotización CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-006 para la contratación de SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDA Y MEDIDORES EN PORTOVIEJO ZONA 2.

Se realizó la respectiva invitación el 19 de enero de 2015, a través del portal institucional, luego mediante resolución N° ADM-MAN-0114-2015 de fecha 23 de marzo de 2015, adjudicó el contrato por SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDA Y MEDIDORES EN PORTOVIEJO ZONA 2.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- El contratista se obliga a ejecutar bajo su absoluta responsabilidad la ejecución de SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDA Y MEDIDORES EN PORTOVIEJO ZONA 2.

TERCERA: VALOR REAL DEL CONTRATO.- De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, el valor real es de \$ 740.526,34 (SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 34/100) más I.V.A.

N°	Rubro (Descripción)	Unidad	VALORES OFERTADOS			PLANILLA 1		PLANILLA 2		TOTAL FACTURADO	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO PLANILLA N°1	PLANILLA 2	PRECIO PLANILLA N°2	CANTIDAD	PRECIO GLOBAL
1	CONDUCTOR CONCENTRICO 2X6+1X6	M	165.484,00	\$ 1,68	\$ 278.013,12	52.331	\$ 87.916,08	82.943	\$ 139.344,24	135274	\$ 227.260,32
2	CAJA MONOFASICA	U	6.618	\$ 15,00	\$ 99.270,00	3.021	\$ 45.315,00	3.632	\$ 54.480,00	6653	\$ 99.795,00
3	KIT DE ACOMETIDA PARA 220 V (RED PRE-ENSAMBLADA)	U	331,0	\$ 21,08	\$ 6.977,48	315	\$ 6.640,20	960	\$ 20.236,80	1275	\$ 26.877,00
4	KIT DE ACOMETIDA PARA 220 V (RED DESNUDA)	U	6.287	\$ 10,54	\$ 66.264,98	2.706	\$ 28.521,24	2.668	\$ 28.120,72	5374	\$ 56.641,96
5	KIT PARA PUESTA A TIERRA (1 VARILLA DE PUESTA A TIERRA COPPERWELD 5/8"X6, 1 GRILLETE PARA VARILLA DE PUESTA A TIERRA, TUBERIA DE 1/2" Y 2,5 METROS DE CONDUCTOR 10 AWG THHN)	U	6.618	\$ 7,86	\$ 52.017,48	2.709	\$ 21.292,74	3.212	\$ 25.246,32	5921	\$ 46.539,06
					SUBTOTAL MATERIALES		189.685,26		267.428,08		457.113,34
					SUBTOTAL MANO DE OBRA						
6	INSPECCION	U	6.618	\$ 5,91	\$ 39.112,38	3.021	\$ 17.854,11	3.639	\$ 21.506,49	6.660	\$ 39.360,60
7	CAMBIO DE ACOMETIDA	U	6.618	\$ 10,92	\$ 72.268,56	3.021	\$ 32.989,32	3.628	\$ 39.617,76	6.649	\$ 72.607,08
8	CAMBIO DE MEDIDOR	U	6.618	\$ 11,15	\$ 73.790,70	3.021	\$ 33.684,15	3.639	\$ 40.574,85	6.660	\$ 74.259,00
9	INSTALACION PUESTA A TIERRA	U	6.618	\$ 6,75	\$ 44.671,50	2.709	\$ 18.285,75	3.212	\$ 21.681,00	5.921	\$ 39.966,75
10	INGRESO DE DATOS	U	6.618	\$ 1,23	\$ 8.140,14	3.021	\$ 3.715,83	3.639	\$ 4.475,97	6.660	\$ 8.191,80
					SUBTOTAL MANO DE OBRA		\$ 106.529,16		\$ 127.856,07		\$ 234.385,23
					SUBTOTAL MATERIALES Y MANO DE OBRA		\$ 296.214,42		\$ 395.284,15		\$ 691.498,57

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Son documentos del contrato y forman parte de la presente acta los siguientes documentos:

Copia de Resolución de Inicio ADM-MAN-0008-2014 de enero 19/2015, autorización para inicio del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Convocatoria a concurso de enero 19/2015, convocatoria a concurso para SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN PORTOVIEJO ZONA 2.

Copia de Memorando Nro. CNEL-MAN-COM-2015-0077-M de enero 13/2015, solicitando certificación de disponibilidad presupuestaria para contratación de SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN PORTOVIEJO ZONA 2.

Copia de Certificación Nro. 178 de enero 14/2015, certificando la disponibilidad económica y partida presupuestaria.

Copia de información de proceso de contratación CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006 de enero 27/2015, acta de preguntas, respuestas y aclaraciones.

Copia Acta de apertura de sobres del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006 en febrero 24/2015.

Copia e Informe de la Comisión Técnica del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006 de marzo 06/2015, resultado del proceso.

Copia de Resolución de Adjudicación N° ADM-MAN-0114-2015 de marzo 23/2015, adjudicando al ING. KEPLER JEOVANNY ZAMBRANO BURGOS. el proceso de CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de contrato Nro. 036-15, firmado en abril 17/2015.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-AJ-2015-0311-M de abril 20/2015, entrega de documentos habilitantes del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-ADM-2015-1293-M de abril 24/2015, notificación de designación de administrador de contrato del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-PER-2015-0192-M de mayo 07/2015, solicitud de verificación y legalización de póliza del buen uso del anticipo contrato 036-15.

Copia de transferencia de anticipo

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-PER-2015-0263-M de mayo 21/2015, solicitud pago de anticipo del contrato N° 036-15 del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-PER-2015-1152-M de diciembre 14/2015, solicitud pago de planilla del contrato N° 036-15 del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-ADM-2015-3198-M de diciembre 16/2015, autorización pago de planilla # 1 del contrato N° 036-15 del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-DM-2015-0444-M de diciembre 14/2015, certificación de medidores ingresados es Sistema Comercial del contrato N° 036-15 del proceso CAF-RSND-CMELMAN-LPN-OB-006.

Copia de Egreso de Bodega N° 172092 de julio 02/2015, egreso de 1000 sellos de seguridad tipo Multiancla para el contrato N° 036-15.

Copia de Egreso de Bodega N° 172084 de julio 02/2015, egreso de 1000 medidores electrónico bifásico para el contrato N° 036-15.

Copia de Egreso de Bodega N° 172664 de agosto 11/2015, egreso de 1000 sellos de seguridad tipo tornillo metálico para el contrato N° 036-15

Copia de Egreso de Bodega N° 172677 de agosto 12/2015, egreso de 1000 medidores electrónico bifásico para el contrato N° 036-15.

Copia de Egreso de Bodega N° 172917 de agosto 31/2015, egreso de 1000 sellos de seguridad tipo tornillo metálico para el contrato N° 036-15

Copia de Egreso de Bodega N° 173462 de octubre 14/2015, egreso de 1000 medidores electrónico bifásico para el contrato N° 036-15.

Copia de Egreso de Bodega N° 173722 de noviembre 05/2015, egreso de 1000 medidores electrónico bifásico para el contrato N° 036-15.

Copia de Egreso de Bodega N° 173915 de noviembre 17/2015, egreso de 1500 medidores electrónico bifásico para el contrato N° 036-15.

Copia de Movimiento de Bodegas-Egreso 2C-2016-1-21-19 de enero 28/2016 egreso de 1000 medidores electrónico 2F-3H, KWH, clase 100 para el contrato N° 036-15.

Copia de Movimiento de Bodegas-Egreso 2C-2016-1-21-00008 de marzo 07/2016 egreso de 200 medidores electrónico 2F-3H, KWH, clase 100 para el contrato N° 036-15.

Copia de ingreso por devolución número 004684 de septiembre 03/2015, ingreso a bodega materiales en mal estado del contrato N° 036-15. (Conductor de aluminio)

Copia de ingreso por devolución número 004692 de septiembre 07/2015, ingreso a bodega materiales en mal estado del contrato N° 036-15. (Conductor de aluminio y cajas plásticas)

Copia de ingreso por devolución número 004698 de septiembre 09/2015, ingreso a bodega materiales en mal estado del contrato N° 036-15. (Conductor de aluminio y cajas plásticas)

Copia de Memorando N° CNEL-MAN-PER-2015-1096-M de diciembre 02/2015, solicitando a bodega general ingreso de materiales en mal estado del contrato N° 036-15 (conductor de acometida tanto de aluminio y cobre y cajas antihurto).

Copia de ingreso por devolución número 004903 de diciembre 03/2015, ingreso a bodega materiales en mal estado del contrato N° 036-15. (Conductor de aluminio y cajas plásticas)

Copia de oficio Nro. CNEL-MAN-PER-2016-0033-O de febrero 20/2016, contrato 036-15. Prorroga al plazo de ejecución.

Copia de oficio N° KZ- 010-2016 de marzo 21/2016, notificación de culminación de trabajos operativos del contrato 036-15.

Copia de oficio N° CNEL-MAN-PER-2016-0060-O marzo 23/2016, validación y confirmación culminación de trabajos operativos del contrato 036-15.

Copia de oficio N° JC01-16 marzo 24/2016, culminación de trabajos operativos del contrato 036-15.

QUINTO: LIQUIDACION DE PLAZO.- Según lo estipula la cláusula séptima, el plazo para la ejecución del presente contrato es de 210 días a partir de la fecha de notificación del anticipo de acuerdo a lo establecido en el contrato, esto es desde el 04 de junio de 2015 documento de transferencia del anticipo a la cuenta bancaria del CONTRATISTA

Según oficio Nro. CNEL-MAN-PER-2016-0033-O de febrero 20/2016, se comunica una prórroga de 30 días, el plazo que era originalmente hasta el 31 de diciembre 2015 es ahora hasta el 30 de enero del 2016.

Fecha de inicio de plazo: 4 de junio del 2015

Plazo: 210 días

Prorroga de plazo: 30 días

Fecha de conclusión de plazo: 30 de enero del 2016

Fecha de culminación de la obra: 20 de marzo del 2016

Valor por multa de retraso de plazo: \$37.026,32

Descuento por sellos extraviados: 300,00

Descuento por medidores extraviados: 233,10

SEXTA.- LIQUIDACION ECONOMICA.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del reglamento general de la ley orgánica del sistema de contratación pública, forma parte de este instrumento la liquidación final del contrato N° 036-2015 que es la siguiente:

VALOR CONTRATADO (SIN IVA)	US\$ 740.526,34
VALOR EJECUTADO (SIN IVA)	US\$ 691.498,57
(-)ANTICIPO 40% ENTREGADO	US\$ 296.210,54
(-)PLANILLA #1	US\$ 177.728,65
(-)PLANILLA #2	US\$ 217.559,38
(-)MULTA POR RETRASO DE PLAZO	US\$ 37.026,32
(-)DESCUENTO POR SELLOS EXTRAVIADOS	US\$ 300,00
(-)DESCUENTO POR MEDIDORES EXTRAVIADOS	US\$ 233,10
VALOR TOTAL A PAGAR (SIN IVA)	US\$ 179.999,96

SEPTIMA.- RECEPCION PROVISIONAL.- De acuerdo a la cláusula octava en el pliego respecto a las condiciones generales, se procede a realizar la Acta Provisional por la prestación de servicios, suscrita por el Contratista y CNEL EP Unidad de Negocio Manabí.

Para constancia de lo expuesto en esta Acta de Entrega – Recepción Provisional entre las partes contratantes, firman en unidad de acto las siguientes personas:

POR EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP:



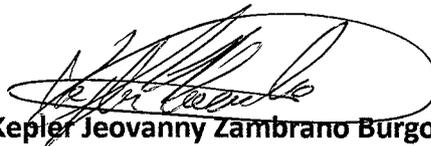
Ing. Jhon Mayo Moreno Faubla
ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO 036-2015



Ing. Jorge Renato Cedeño Vincés
FISCALIZADOR DEL
CONTRATO 036-2015



Ing. Viterbo Palacios Zambrano
DELEGADO TÉCNICO
CONTRATO 036-2015



Ing. Kepler Jeovanny Zambrano Burgos
CONTRATISTA
CONTRATO 036-2015